	CORPORACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE **"ZITARAVIRÁ"** **CALLE 8 #2-82 - BALBOA RISARALDA** **NIT. 900291945-7**	
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO:	022 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios de apoyo en los procesos formativos, deportivos, recreativos, de actividad física y entornos saludables en el municipio de Balboa Risaralda
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Corporación de Turismo Sostenible Zitaravirá
NIT DEL CONTRATISTA:	900.291.945-7
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Benjamin Antonio Porras Maldonado
C.C. REPRESENTANTE LEGAL	70.545.832
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Cristian Camilo Lasso Aguirre
CARGO DEL SUPERVISOR:	Técnico Administrativo Dirección de Salud y Apoyo Social
FECHA INICIO CONTRATO:	5 de marzo de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	5 de octubre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$233.996.000 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS)

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INFORME	
INFORME No.	4
FECHA DE PRESENTACIÓN:	5 de julio de 2025
PERIODO DE ACTIVIDADES:	**Desde:** 5 de junio de 2025 **Hasta:** 4 de julio de 2025
VALOR A PAGAR:	$33.428.000 (Treinta y tres millones cuatrocientos veintiocho mil pesos colombianos)

3. DESARROLLO ACTIVIDADES
ALCANCE No. 5.1: Garantizar el apoyo a la Dirección de Salud y Apoyo Social del municipio en la Gestión Administrativa de los sectores de deporte y recreación.
DESARROLLO ALCANCE 5.1: En este período de actividades se realizan diversos dos (2) apoyos en los sectores de deporte y recreación que no se contemplan en el resto de los alcances del presente informe: 1. El 21 de junio se apoyó la jornada de discapacidad celebrada en el Coliseo municipal con recreación y juegos tradicionales para las personas participantes. 2. Durante la semana del 30 de junio al 6 de julio se apoya directamente con monitores la realización de las vacaciones recreativas en el municipio, con una duración aproximada de 2 horas diarias y atendiendo cerca de 140 niños.
EVIDENCIAS ALCANCE 5.1: Registro fotográfico. **ANEXO No. 5 ALCANCE 5.1. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 5.2: Suministrar mensualmente a la supervisión un cronograma publicado cada semana donde se evidenciará cada una de las actividades que se realicen, los horarios y el monitor a cargo de dicha actividad
DESARROLLO ALCANCE 5.2: Se entregan 4 cronogramas en formato Excel (1 por semana) del mes siguiente, con todas las actividades del sector deportes, a la supervisión del contrato. Además, se entregan los cronogramas proyectados de las visitas a escuelas y torneo de fútbol masculino. Y adicional los cronogramas de los festivos recreativos y los torneos de fútbol de salón masculino y voleibol mixto.
EVIDENCIAS ALCANCE 5.2: Formato de cronograma en archivo Excel enviado al correo educultura@balboa-risaralda.gov.co. Cronograma impreso. **ANEXO 1. Cronogramas.**
ALCANCE No. 5.3: Compartir a través de redes sociales del municipio evidencias de las actividades realizadas por el sector, convocatorias, programaciones.
DESARROLLO ALCANCE 5.3: Se realiza esta actividad enviando las piezas publicitarias al supervisor para su posterior publicación y también usando el usuario propio creado "Deportes Balboa Risaralda".
EVIDENCIAS ALCANCE 5.3: Registro fotográfico y piezas publicitarias creadas. **ANEXO No. 5. ALCANCE 5.3 Registro Fotográfico. ANEXO No. 9 Piezas Publicitarias.**

ALCANCE No. 5.4: Elaborar las bases de datos y caracterización de las personas beneficiadas de cada uno de los procesos de formación y de las diferentes actividades, discriminando en datos estadísticos el número total de población, rango de edades, estrato, nivel sisben (Puntaje) y sus respectivos datos de contacto (dirección y teléfono). Estas bases deben ser actualizadas y entregadas cada mes en medio físico y digital.
DESARROLLO ALCANCE 5.4: Se entregan las bases de datos de los beneficiarios de los programas.
EVIDENCIAS ALCANCE 5.4: Bases de datos en formato Excel enviadas al correo educultura@balboa-risaralda.gov.co
ALCANCE No. 5.5: Acompañar el 100% de los NNA estudiantes del municipio de Balboa en la celebración de los Juegos Intercolegiados en todas sus fases, desde que este sea realizado por MinDeporte.
DESARROLLO ALCANCE 5.5: Se apoya la realización de la fase municipal de los Juegos los días 10 y 12 de junio. Sólo se realizó una eliminatoria, en fútbol de salón juvenil masculino, entre la I.E. Tambores y la I.E. Santo Domingo Savio, el 10 en tambores y la vuelta el 12 en el Coliseo Municipal con desfile inaugural incluido. Se juzgan ambos partidos por parte de los contratistas del presente contrato.
EVIDENCIAS ALCANCE 5.5: Evidencia fotográfica y planillas de juego de ambos partidos. **ANEXO No. 5. ALCANCE 5.5 Registro Fotográfico. ANEXO No. 12. Planillas de Juego Juegos Intercolegiados.**
ALCANCE No. 5.10: Apoyar la inscripción y desarrollo de los Juegos Departamentales fomentados por la secretaria de Deporte y Recreación del departamento de Risaralda.
DESARROLLO ALCANCE 5.10: Se recibe orientación mediante una reunión celebrada el martes 10 de junio por parte de la supervisión donde se comienza a divulgar a la comunidad sobre la inscripción a dichos juegos.
EVIDENCIAS ALCANCE 5.10: Planillas de inscripción creadas y piezas publicitarias. **ANEXO No. 9 Piezas Publicitarias. ANEXO No. 13 Planillas de inscripción Juegos Departamentales.**
ALCANCE No. 5.12: Apoyar la selección e inscripción de los estudiantes deportistas de las dos (2) Instituciones Educativas del municipio en los Juegos Intercolegiados.
DESARROLLO ALCANCE 5.12: En este período de actividades, desde la Gestión Administrativa, se apoya la diligencia de los equipos y deportistas promovidos a la fase zonal de la competición.

EVIDENCIAS ALCANCE 5.12: Formatos en Excel compartidos completamente diligenciados con los deportistas correspondientes. **ANEXO No. 14 Planillas promoción Juegos Intercolegiados.**
ALCANCE No. 6.2: Realizar dos (2) actividades recreodeportivas mensuales por sede en 21 sedes educativas de las instituciones deportivas del municipio, siempre y cuando haya calendario escolar vigente y se lleven con regularidad las clases. Las sedes: Llanogrande, Carminales Alto, Carminales Bajo, Tres Esquinas, Totui Primaria, Totui Postprimaria, El Chuscal, San Antonio, Monterredondo, Cocohondo, La Mancha, La Palmera, Cruces, La Margarita, La Floresta Primaria, La Floresta postprimaria, Karabidrua, Cristales, La Aurora, La Ciénaga y La Quiebra.
DESARROLLO ALCANCE 6.2: En este período de actividades sólo hubo una semana de clases regulares debido a las vacaciones de mitad de año de los estudiantes a nivel departamental, por ende, sólo se debían hacer **10 visitas**, las cuales por diversos factores sólo pudieron llevarse a cabo **3 visitas** a **La Mancha** y **La Ciénaga**, ambas el viernes 13 de junio y a **La Floresta** el 12 de junio. Así que se deben **7 visitas** de este período correspondiente; las cuales se recuperarán en el período entrante ya teniendo la regularidad académica.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 6.2: Registros fotográficos y actas de recibido a satisfacción por parte de los docentes de las escuelas. **ANEXO No. 5. ALCANCE 6.2 Registro Fotográfico. ANEXO No. 2 Actas de Escuelas.**
ALCANCE No. 6.3: Realizar los días feriados actividades deportivas y recreativas como juegos tradicionales, encuentros deportivos, encostalados, competencias denominadas "carreras de gordos y carreras en tacones", el comelón y entre otras actividades de recreación, entregando su respectiva premiación al primer puesto de cada competencia realizada por cada uno de los días.
DESARROLLO ALCANCE 6.3: En el presente período de actividades se llevan a cabo dos (2) de estas actividades, el 23 y 30 de junio. Se desarrollaron al frente de la Casa de la Cultura municipal con recepción de personas de todas las edades y una participación estimada de 20 a 30 participantes por actividad. Allí se realizaron diferentes actividades tales como retos con pin pones, carreras de velocidad, encostalados, "el mercado", etc.
EVIDENCIAS ALCANCE 6.3: Cronograma de actividades realizadas, listas de asistencia, planillas de inscripción y evidencia fotográfica. **ANEXO No. 1. Cronogramas. ANEXO No. 5. ALCANCE 6.3 Registro Fotográfico. ANEXO No. 4-5 Listas de asistencia Feriado. ANEXO No. 10 Planillas de inscripción feriado.**

ALCANCE No. 7.2: Desarrollar y presentar a la supervisión diarios de campo de los entrenamientos realizados, en el cual se evidencie el desarrollo de las actividades realizadas con las categorías intervenidas.
DESARROLLO ALCANCE 7.2: Se presentan los diarios de campo de cada uno de los tres grupos intervenidos en la monitoria.
EVIDENCIAS ALCANCE 7.2: Documentos en físico con los diarios de campo. **ANEXO No. 3. Diarios de Campo.**
ALCANCE No. 7.3: Realizar los entrenamientos deportivos de la preselección de fútbol de salón categoría abierta femenina a participar en representación del municipio dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
DESARROLLO ALCANCE No. 7.3: Se realizaron los entrenamientos correspondientes los días 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de junio y el día 4 de julio del 2025. Completando los 8 correspondientes del periodo.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 7.3: Planillas de asistencia y registro fotográfico. **ANEXO No. 4-1. Listas de Asistencia Fútbol de Salón. ANEXO No. 5. ALCANCE 7.3. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 7.4: Realizar los entrenamientos deportivos de la preselección de fútbol de salón categoría juvenil a participar en representación del municipio dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
DESARROLLO ALCANCE No. 7.4: Se realizaron los entrenamientos correspondientes los 6, 10, 13, 17, 20, 24 y 27 de junio y los días 1 y 4 de julio de 2025.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 7.4: Planillas de asistencia y registro fotográfico. **ANEXO No. 4-1. Listas de Asistencia Fútbol de Salón. ANEXO No. 5. ALCANCE 7.4. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 7.5: Realizar los entrenamientos deportivos a la comunidad participante de la vereda Tambores dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
DESARROLLO ALCANCE No. 7.5: Se realizaron los entrenamientos correspondientes los días 6, 10, 13, 17, 20, 24 y 27 de junio y los días 1 y 4 de julio de 2025.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 7.5: Planillas de asistencia y registro fotográfico. **ANEXO No. 4-1. Listas de Asistencia Fútbol de Salón. ANEXO No. 5. ALCANCE 7.5. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 8.2: Desarrollar y presentar a la supervisión diarios de campo de los entrenamientos realizados, en el cual se evidencie el desarrollo de las actividades realizadas con las categorías intervenidas.
DESARROLLO ALCANCE No. 8.2: Se presentan los diarios de campo de cada uno de los 2 grupos intervenidos en la monitoria.

EVIDENCIAS ALCANCE No. 8.2: Documentos en físico con los diarios de campo. **ANEXO No. 3. Diarios de Campo.**
ALCANCE No. 8.3: Realizar los entrenamientos deportivos de la preselección de fútbol categoría abierta a participar en representación del municipio dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
DESARROLLO ALCANCE No. 8.3: Los días 6, 10, 13, 16, 20, 21 y 27 de junio y 3 de julio se realizaron los entrenamientos deportivos con la categoría abierta de fútbol durante 2 horas cada práctica.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 8.3: Planillas de asistencia y registro fotográfico. **ANEXO No. 4-2. Listas de Asistencia Fútbol. ANEXO No. 5. ALCANCE 8.3. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 8.4: Realizar los entrenamientos deportivos de la preselección de fútbol categoría prejuvenil a participar en representación del municipio dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
DESARROLLO ALCANCE No. 8.4: Los días 6, 10, 13, 16, 20, 21 y 27 de junio y 3 de julio se realizaron los entrenamientos deportivos con la categoría abierta de fútbol durante 2 horas cada práctica. Se recuperan las actividades que se traían pendientes.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 8.4: Planillas de asistencia y registro fotográfico. **ANEXO No. 4-2. Listas de Asistencia Fútbol. ANEXO No. 5. ALCANCE 8.4. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 8.6: Realizar los entrenamientos en fútbol con la Comunidad Indígena categoría abierta del municipio, dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
DESARROLLO ALCANCE No. 8.6: Los días 10, 12, 17, 19, 20, 24, 26 y 27 de mayo se realizaron los entrenamientos deportivos con la categoría abierta de la comunidad indígena del municipio de fútbol durante 2 horas cada práctica.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 8.6: Planillas de asistencia y registro fotográfico. **ANEXO No. 4-2. Listas de Asistencia Fútbol. ANEXO No. 5. ALCANCE 8.6. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 9.2: Desarrollar y presentar a la supervisión diarios de campo de los entrenamientos realizados, en el cual se evidencie el desarrollo de las actividades realizadas con las categorías intervenidas
DESARROLLO ALCANCE No. 9.2: Se presentan los diarios de campo de cada uno de los tres grupos intervenidos en la monitoria.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 9.2: Documentos en físico con los diarios de campo. **ANEXO No. 3. Diarios de Campo.**

ALCANCE No. 9.3: Realizar los entrenamientos deportivos en baloncesto, dos (2) veces en la semana para los NNA en formación, por categorías: Benjamines, alevines, mini infantil e infantil durante aproximadamente una (1) hora por sesión
DESARROLLO ALCANCE No. 9.3: Se inician los procesos de iniciación y formación deportiva por medio de los entrenamientos para los niños con las diferentes categorías de benjamines, alevines – mini-infantil, prejuvenil - juvenil, con los benjamines se trabajó muy poco porque están en vacaciones y no van al entrenamiento donde cada nivel corresponde a una categoría por edades según el ciclo de vida, con la categoría alevines y preinfantil, infantil y prejuvenil se trabajó ejercicios de fundamentación en driblin, entradas al aro con potencia, juego libre para corregir ubicación en zonas y desplazamientos, ejercicios de pase y corte y pantallas, ejercicios de habilidades motrices con balón y en desplazamiento, ejercicios con tubos y driblin con balón, parada en un tiempo, finta, arranque y lanzamiento en sostenido o entrada al aro, juego libre y corrección de fundamentos, se trabajaron los días 10, 12, 17, 19, 24, 26 de junio y el 01 y 03 de julio los días que se realizaron los entrenamientos.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 9.3: Planillas de asistencia y registro fotográfico. **ANEXO No. 4-3. Listas de Asistencia Baloncesto. ANEXO No. 5. ALCANCE 9.3. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 11.1: Realizar y premiar un torneo de fútbol categoría abierta masculina en el Estadio Municipal.
DESARROLLO ALCANCE No. 11.1: El domingo 29 de junio se realiza el primer congresillo para comenzar a difundir el torneo; hasta el momento se cuenta con 8 equipos participantes y se comenzará la primera fecha el 5 de julio de 2025.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 11.1: Registro fotográfico, cronograma de partidos y lista de asistencia. **ANEXO No. 5. ALCANCE 11.1. Registro Fotográfico. ANEXO No. 4-2. Listas de Asistencia Fútbol. ANEXO No. 1 Cronogramas.**
ALCANCE No. 11.2: Realizar y premiar un torneo de fútbol de salón categoría abierta masculina alternando entre la cancha sintética de la vereda La Quiebra y, desde que sea posible debido al estado de la cancha, en la cancha sintética del barrio Pueblo Nuevo.
DESARROLLO ALCANCE No. 11.2: Se culmina y premia el torneo el día 27 de junio dando como campeón al equipo de Patio Bonito; la premiación fue: Una ancheta al tercero; medallas, trofeo y un juego de petos al segundo; medallas y trofeo al primero; además de trofeo y balón al goleador y trofeo a la valla menos vencida. Se finaliza entonces con 10 partidos en este periodo jugados los días 11, 13, 20 y 27 de junio. Dichos partidos constituían la fase final del campeonato.

EVIDENCIAS ALCANCE No. 11.2: Planillas de inscripción de equipos, planillas de juego partidos, piezas publicitarias y registro fotográfico. **ANEXO No. 5. ALCANCE 11.2. Registro Fotográfico. ANEXO No. 11. Planillas de juego torneo Fútbol de Salón La Quiebra. ANEXO No. 9. Piezas Publicitarias.**
ALCANCE No. 11.3: Realizar y premiar un torneo de voleibol de categoría abierta mixto en el Coliseo Municipal.
DESARROLLO ALCANCE 11.3: Continuando con la realización del torneo, se llevó a cabo la fase semifinal con los 4 equipos correspondientes el miércoles 11 de junio donde se definieron los finalistas y por algunos contratiempos con la premiación, aún no se ha llevado a cabo la final. Se espera finalizar el torneo en el periodo de actividades entrante.
EVIDENCIAS ALCANCE 11.3: Evidencias fotográficas y piezas publicitarias. **ANEXO No. 5. ALCANCE 11.3 Registro Fotográfico. ANEXO No. 9. Piezas Publicitarias**
ALCANCE No. 11.4: Realizar y premiar un torneo de fútbol de salón categoría abierta femenina en el Coliseo Municipal y el CIC Tambores.
DESARROLLO ALCANCE No. 11.4: Desde el 17 de junio se da comienzo a la convocatoria para el inicio de este torneo. El día 5 de julio se llevará a cabo el congresillo con los equipos conformados interesados para así comenzar el torneo.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 11.4: Evidencia fotográfica y piezas publicitarias. **ANEXO No. 5. ALCANCE 11.4 Registro Fotográfico. ANEXO No. 9. Piezas Publicitarias.**
ALCANCE No. 12.1: Atender a la población interesada, por grupos, en el gimnasio municipal para la práctica de actividad física. En los horarios de 6 – 10 am y 4 – 8 pm.
DESARROLLO ALCANCE No. 12.1: Se trabaja con regularidad de lunes a viernes en las instalaciones del gimnasio municipal en los horarios correspondientes.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 12.1: Planillas de asistencia y registro fotográfico. **ANEXO No. 4-4. Listas de Asistencia Gimnasio. ANEXO No. 5. ALCANCE 12.1. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 12.2: Realizar una valoración física (IMC, peso y talla) inicial de cada participante del Gimnasio Municipal al momento de comenzar su asistencia, realizar seguimiento y una valoración física final al momento de terminar.
DESARROLLO ALCANCE No. 12.2: Se realiza valoración progresiva a los usuarios del gimnasio que ya hayan entregado la documentación correspondiente y de manera gradual a los que van entregando la información solicitada de manera tardía.

EVIDENCIAS ALCANCE No. 12.2: Documento con las valoraciones realizadas. **ANEXO. No. 6. Valoraciones Gimnasio.**
ALCANCE No. 12.3: Presentar a la supervisión el plan de entrenamiento llevado a cabo en las jornadas del gimnasio municipal.
DESARROLLO ALCANCE 12.3: Se presenta el plan de entrenamiento.
EVIDENCIAS ALCANCE 12.3. ANEXO No. 7 Planes de Entrenamientos.
ALCANCE No. 12.4: Implementar un programa de actividades de mantenimiento de la capacidad motriz y locomotora enfocado en el desarrollo cotidiano del adulto mayor una (1) vez por semana con duración de una (1) hora por sesión en el Centro de Protección del Adulto Mayor.
DESARROLLO ALCANCE No. 12.4: Se realiza actividad enfocada de manera exclusiva a las personas mayores direccionadas al fortalecimiento articular y muscular, pero de manera básica. La fragilidad corporal de la persona mayor no le permite realizar ejercicios de alta intensidad o grandes cargas de peso por sus diagnósticos médicos. Días de visita: 14, 25, 27 y 30 de junio de 2025.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 12.4: Certificación del CPSAM de la realización de la actividad y registro fotográfico. **ANEXO No. 8 Certificaciones CPSAM y Centro Vida. ANEXO No. 5. ALCANCE 12.4. Registro Fotográfico. ANEXO No. 7 Planes de entrenamientos**
ALCANCE No. 12.5: Desarrollar actividades lúdicas y/o recreativas que sirvan para aprovechar el tiempo libre de los adultos mayores en el Centro de Protección del Adulto Mayor, una (1) vez por semana.
DESARROLLO ALCANCE No. 12.5: Se realizan actividades con el Centro de Protección del Adulto Mayor en junio, el día 17 juego de sapo, 19 juego de bingo y 03 de julio doble jornada juego de coconuba de 10 a 12 y de 1 a 2 p.m fortalecimiento cognitivo, todo este trabajo en busca de una independencia segmentaria, esparcimiento y utilización del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros adultos mayores de CPSAM.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 12.5: Certificación del CPSAM de la realización de la actividad y registro fotográfico. **ANEXO No. 8 Certificaciones CPSAM y Centro Vida. ANEXO No. 5. ALCANCE 12.5. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 13.4: Brindar espacios de recreación a la población general mediante la enseñanza de dominó, dos (2) veces a la semana con duración de una (1) hora por sesión.
DESARROLLO ALCANCE No. 13.4: Se brindaron sólo 3 espacios para la población, el 21, 23 y 30 de junio. Se quedan pendientes entonces **5 encuentros** que se recuperan en el periodo entrante.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 13.4: Registro fotográfico. **ANEXO No. 5. ALCANCE 13.4. Registro Fotográfico.**

ALCANCE No. 13.5: Brindar espacios de recreación a la población general mediante la enseñanza de ajedrez, dos (2) veces a la semana con duración de una (1) hora por sesión.
DESARROLLO ALCANCE No. 13.5: Se brindaron sólo 3 espacios para la población, el 21, 23 y 30 de junio. Se quedan pendientes entonces **5 encuentros** que se recuperan en el periodo entrante.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 13.5: Registro fotográfico. **ANEXO No. 5. ALCANCE 13.5. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 13.6: Brindar espacios de recreación a la población general mediante la enseñanza de parqués, dos (2) veces a la semana con duración de una (1) hora por sesión.
DESARROLLO ALCANCE No. 13.6: Se brindaron sólo 3 espacios para la población, el 21, 23 y 30 de junio. Se quedan pendientes entonces **5 encuentros** que se recuperan en el periodo entrante.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 13.6: Registro fotográfico. **ANEXO No. 5. ALCANCE 13.6. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 14.1: Realizar dos (2) veces al mes una caminata recreativa con la población en general
DESARROLLO ALCANCE No. 14.1: Se realizan las dos (2) caminatas correspondientes de este periodo con la población del adulto mayor del CPSAM. Se tienen pendientes 5 de periodos anteriores.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 14.1: Registro fotográfico. **ANEXO No. 5. ALCANCE 14.1. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 14.2: Realizar una (1) sesión semanal de step en el municipio, en la zona urbana con la población en general
DESARROLLO ALCANCE No. 14.2: Se ejecutan dos (2) actividades este mes, el 25 de junio y el 2 de julio. Se tienen pendientes entonces otras dos (2).
EVIDENCIAS ALCANCE No. 14.2: Registro fotográfico. **ANEXO No. 5. ALCANCE 14.2. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 14.4: Fomentar el uso de la indumentaria en tenis de mesa, con la instalación de implementos para recreación y práctica de este deporte en diferentes espacios del municipio durante 2 veces en el mes
DESARROLLO ALCANCE No. 14.4: Sólo se realiza una (1) actividad en este presente periodo, por ende se debe otra (1) más.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 14.4: Registro fotográfico. **ANEXO No. 5. ALCANCE 14.4. Registro Fotográfico.**
ALCANCE No. 14.5: Masificar como disciplina deportiva el voleibol, realizando una (1) sesión semanal de encuentro recreativo con categoría abierta.

DESARROLLO ALCANCE No. 14.5: Este espacio se presentó a la población en 3 ocasiones durante este periodo, el 25 y 30 de junio y el 2 de julio.
EVIDENCIAS ALCANCE No. 14.5: Registro fotográfico. **ANEXO No. 5. ALCANCE 14.5. Registro Fotográfico.**

4. LISTA DE ANEXOS
ANEXO No. 1 Cronogramas
ANEXO No. 2 Actas de Escuelas
ANEXO No. 3 Diarios de Campo
ANEXO No. 4 Listas de Asistencia
ANEXO No. 4-1. Listas de Asistencia Fútbol de Salón
ANEXO No. 4-2. Listas de Asistencia Fútbol
ANEXO No. 4-3. Listas de Asistencia Baloncesto
ANEXO No. 4-4. Listas de Asistencia Gimnasio
ANEXO No. 4-5. Listas de Asistencia Feriados
ANEXO No. 5 Registro Fotográfico
ANEXO No. 6 Valoración Gimnasio
ANEXO No. 7 Planes de entrenamientos
ANEXO No. 8 Certificaciones CPSAM y Centro Vida
ANEXO No. 9 Piezas Publicitarias
ANEXO No. 10 Planillas de inscripción Feriado
ANEXO No. 11 Planillas de juego torneo fútbol de salón La Quiebra.
ANEXO No. 12 Planillas de juego Juegos Intercolegiados.
ANEXO No. 13 Planillas de inscripción Juegos Departamentales
ANEXO No. 14 Planillas promoción Juegos Intercolegiados

BENJAMIN ANTONIO PORRAS MALDONADO
C.C. 70.545.832
Representante Legal Corporación de Turismo Sostenible Zitaravirá

CORPORACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE
"ZITARAVIRÁ"
NIT. 900291945-7

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICO QUE:

LA CORPORACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE "ZITARAVIRÁ"
NIT: 900291945-7

No está obligada a realizar aportes parafiscales ni a seguridad social debido a que no tiene contratos de laborales vigentes, la contratación se realiza a través de contratos de prestación de servicios profesionales de forma independiente como honorarios y servicios, por cuyos conceptos se efectúa retención en la fuente de acuerdo a las normas tributarias vigentes, y cada contratista cubre los aportes de ley en cuanto a su seguridad social.

Para constancia se firma en Balboa a los ONCE (11) días del mes de JULIO de 2025

JORGE DIDIER ECHEVERRY FLÓREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 165929-T